



## TURNOS – CITA VIRTUAL – CUADRE DE HORARIOS

### TEN EN CUENTA

Atendiendo lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento del estudiante y los TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA -PREGRADO-ESTUDIANTES REGULARES ANTIQUOS Comunicación General Oficina de Registro y Control Académico RyCA-/2023-3, sobre la elección de horarios, inscripción de asignaturas y ajuste de la carga académica para el periodo, para adelantar esta actividad ten en cuenta:

**Para que el sistema proponga la recomendación de horario para el 2023-3, debes leer y aceptar los términos y condiciones, para posteriormente ajustar y confirmar el horario de tu elección. En caso de no atender esta recomendación, no contarás con ninguna carga académica para el siguiente periodo y deberás asumir la que se genere automáticamente sujeta a los cupos y horarios disponibles.**

1. Debes ingresar únicamente durante los días asignados en tu turno, hasta confirmar el horario, **desde las 08:00 y hasta las 18:00 horas**
2. Debes leer- confirmar-aceptar los términos y condiciones; en caso de no adelantar esta actividad, no podrás ingresar a la herramienta, ni podrás acceder a las facilidades y ayudas dispuestas en tu facultad para el efecto.
3. Una vez hayas ingresado, el sistema te genera la recomendación del horario, carga sugerida, la cual depende de tu ubicación en el plan de estudios.
4. Debes leer y atender debidamente toda la información que te suministra el sistema para que puedas completar y confirmar tu horario.
5. Ten en cuenta que, para confirmar/validar el horario, debes cumplir con todos los requisitos del plan de estudios, reglamentarios y demás aplicables; el sistema te informará debidamente sobre esta situación a través de alertas de color azul, amarillo y/o rojas.
6. Si tu horario se sugiere completo y ajustado, te recomendamos no modificarlo; incluye solamente las asignaturas electivas que debas cursar, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de estudios y el nivel en el que te encuentres.
7. Puedes adicionar o eliminar asignaturas de acuerdo con tus necesidades, por cada asignatura adicional se genera posteriormente un recibo independiente, en caso de decidir cursar solo una asignatura debes solicitar el ajuste del recibo – carga mínima.
8. No habrá la posibilidad de adicionar o cambiar asignaturas una vez iniciado el periodo lectivo y cerradas las oportunidades brindadas para el cuadro de horarios.
9. Sí, durante el 2023-2, estás tomando Curso(s) opcional(es), debes confirmar el horario en el turno asignado y, posteriormente, en caso de aprobarlo, en la oportunidad anunciada en el calendario académico, reemplazar esta asignatura, incluyendo la nueva a cursar.
10. Sí, no encuentras cita/turno asignado, por favor consultar frecuente y posteriormente la actualización de estos listados, o la publicación de otros complementarios.



A continuación, podrás consultar las fechas durante las cuales podrás realizar el cuadre de horario.

CÓDIGO ESTUDIANTE	TURNO ASIGNADO	
	DESDE	HASTA
2118981	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
2118982	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
3101444	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
428888	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
428889	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
5200890	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
58001366	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00
58001369	6/7/2023 08:00	7/7/2023 18:00

Ofc. de Registro y Control Académico